

DECRETO

2026 - 529

LIBRO

18/09/2026

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

P006754ed13311819b07ea344090d00r

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>



Ref.: JARS/mrsr
Expte.: PROMOCIÓN DEPORTIVA
Trámite: RECONOCER Y LIQUIDAR LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS SUBVENCIONES DEL INS. MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (IMD), EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEPORTIVA

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE RESUELVE RECONOCER Y LIQUIDAR LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS SUBVENCIONES DEL IMD, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEPORTIVA DURANTE LA TEMPORADA 2025/2026

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 29 de junio de 2016, se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 78, las bases reguladoras de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para la promoción deportiva.
- II.- Bases Generales del IMD de Las Palmas de Gran Canaria para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOP núm. 72, de fecha 16 de junio de 2021).
- III.- Con fecha 14 de marzo de 2025, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 32, el Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, periodo 2025 - 2027.
- IV.- Informe favorable de IG, de fecha 9 de febrero de 2026.
- V.- Resolución del presidente del IMD, núm. 54 y fecha 11 de febrero de 2026, por la que se resuelve autorizar el gasto, aprobar la convocatoria y anexos correspondientes a la convocatoria de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2025/2026 o año 2025.
- VI.- Código BNDs número 886929.
- VII.- Documento contable de autorización del gasto, de fecha 30 de marzo de 2026, con número de operación en SICALWIN 220260000774 (número de operación SPAI SICAL 2026.2.0000930.000) e importe 630.000,00 €.
- VIII.- Informe favorable de IG, de fecha 14 de agosto de 2026.
- IX.- Resolución de la presidencia del IMD núm. 430/2026, de fecha 17 de agosto, por la que se resuelve conceder definitivamente las subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2025/2026 o año 2025, y disponer el gasto.
- X.- Documentos contables “D” recogidos en el **Anexo I** de esta propuesta de resolución.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	17/09/2026 13:40
CARLA CAMPOAMOR ABAD	17/09/2026 14:04
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	18/09/2026 07:03



Trámite: RECONOCER Y LIQUIDAR LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS SUBVENCIONES DEL INS. MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (IMD). EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA. DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEPORTIVA

XVIII.- Informe de fiscalización de la Intervención General Municipal, de fecha 17.09.2026.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

IV.- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



P00675ad13311819b07ea34409000br

P006754ad133111819b07ea344090d0b

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	17/09/2026 13:40
CARLA CAMPOAMOR ABAD	17/09/2026 14:04
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	18/09/2026 07:03



Trámite: RECONOCER Y LIQUIDAR LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS SUBVENCIONES DEL INS. MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (IMD). EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA. DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEPORTIVA

XV.- Artículo 147.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 167.1 del mismo texto legal.

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	17/09/2026 13:40
CARLA CAMPOAMOR ABAD	17/09/2026 14:04
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	18/09/2026 07:03



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

Trámite: RECONOCER Y LIQUIDAR LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS SUBVENCIONES DEL INS. MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (IMD). EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA. DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEPORTIVA

XV.- Demás normativa concordante y complementaria de pertinente aplicación.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Única. - Se informa que la presente propuesta de resolución es conforme a la normativa aplicable.

Vistos los antecedentes, disposiciones legales y fundamentos de derecho anteriormente mencionados, se eleva a la presidencia del IMD, la siguiente:

RESUELVE

Primero. - Reconocer y liquidar la obligación generada por la concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva durante la temporada 2025/2026 o año 2025, de acuerdo con el **Anexo I** de esta propuesta de resolución.

Segundo. - Notificar a los interesados, mediante su publicación en la página web del IMD (<https://deporteslaspalmasgc.com/>) en el apartado TRÁMITES- INFORMACION DE SUBVENCIONES, conforme el art. 45 de la Ley 39/2015.

Régimen de recursos.- Contra el acto expreso que se le notifica, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante la **plaza judicial que por reparto corresponda de la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, podrá interponer **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que ha dictado el presente acto, en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá **silencio administrativo desestimatorio**, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estime procedente para la mejor defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria.



P00675ad13311819b07ea34409000br

P006754ad133111819b07ea344090d0b

COPIA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	17/09/2026 13:40
CARLA CAMPOAMOR ABAD	17/09/2026 14:04
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	18/09/2026 07:03



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

Trámite: RECONOCER Y LIQUIDAR LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS SUBVENCIONES DEL INS. MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (IMD). EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA. DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEPORTIVA

La Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (IMD),
(Decreto 26924/2023, de 30 de junio)
CARLA CAMPOAMOR ABAD

Las Palmas de Gran Canaria.

EL SECRETARIO
(Por delegación, Resolución n°. 2656 de 30/01/2017)
EI OFICIAL MAYOR,
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 19, apartado a), de los Estatutos del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, y en relación con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

stituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran
Canaria
(Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad, de 23 de octubre de 2023)
Eloy García Armas

P006754ad13311819b07ea344090dbb

COPA AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	17/09/2026 13:40
CARLA CAMPOAMOR ABAD	17/09/2026 14:04
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	18/09/2026 07:03

DECRETO

2026 - 529

LIBRO

18/09/2026

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: JARS/bgs

Expte: Subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva

Trámite: Propuesta de Resolución de Reconocimiento y Liquidación

ANEXO I: BENEFICIARIOS E IMPORTES DEFINITIVOS - DOCUMENTO CONTABLE D

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA (Resolución 430, de 17/08/2026)	DOCUMENTO CONTABLE D
EXP-PD-0001-2026	G76371350	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS	2.334,15 €	2026.2.0002116.000
EXP-PD-0002-2026	G16871212	CLUB DEPORTIVO SUAC CANARIAS	2.749,11 €	2026.2.0002117.000
EXP-PD-0003-2026	G35248855	ARIDAMAN CLUB DE HOCKEY	4.875,78 €	2026.2.0002118.000
EXP-PD-0004-2026	G76235472	CLUB VOLEY PLAYA NET 7 GRAN CANARIA	7.780,50 €	2026.2.0002119.000
EXP-PD-0006-2026	G42816058	CLUB DEPORTIVO ACIC	4.097,73 €	2026.2.0002120.000
EXP-PD-0007-2026	G35240258	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	9.232,86 €	2026.2.0002121.000
EXP-PD-0008-2026	G35978584	PITUFOS BASKET 2000	1.504,23 €	2026.2.0002122.000
EXP-PD-0009-2026	G35133073	UNION DEPORTIVA TAMARACEITE	6.483,75 €	2026.2.0002123.000
EXP-PD-0010-2026	G35770510	ASOC DEPORTIVA ESBISONI	1.193,01 €	2026.2.0002124.000
EXP-PD-0011-2026	G35677079	CANTERBURY SPORT CLUB	8.143,59 €	2026.2.0002125.000
EXP-PD-0012-2026	G35825496	CLUB NATACION AGUACAN	2.282,28 €	2026.2.0002150.000
EXP-PD-0013-2026	G56434277	C.D. VOLEIBOL VALHALLA	1.867,32 €	2026.2.0002151.000
EXP-PD-0014-2026	G35579630	CLUB VOLEIBOL SATTI GUAYETE	4.253,34 €	2026.2.0002158.000
EXP-PD-0015-2026	G35220888	UNION DEPORTIVA TABURIENTE	4.357,08 €	2026.2.0002181.000
EXP-PD-0016-2026	G76105766	CLUB DEPORTIVO JUDO CLUB AKARI	27.024,27 €	2026.2.0002184.000
EXP-PD-0017-2026	G76185065	CLUB DEPORTIVO GODAN	11.826,36 €	2026.2.0002185.000
EXP-PD-0018-2026	G35421650	CLUB JUVENTUD DEL REAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1.607,97 €	2026.2.0002188.000
EXP-PD-0019-2026	G35600410	ASOC.DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	19.918,08 €	2026.2.0002221.000
EXP-PD-0020-2026	G76024579	CLUB DEPORTIVO LILA	6.743,10 €	2026.2.0002222.000
EXP-PD-0021-2026	G76354281	CLUB BALONCESTO ATABRO	3.630,90 €	2026.2.0002223.000
EXP-PD-0022-2026	G35500610	ASOC DEPORTIVA CLUB VOLEIBOL BLOCKAUT	2.126,67 €	2026.2.0002224.000
EXP-PD-0023-2026	G35425602	CLUB TAMARAN GRAN CANARIA	4.305,21 €	2026.2.0002225.000
EXP-PD-0024-2026	G13670716	CLUB DEPORTIVO DE ARTES MARCIALES ALEJANDRO REYES	1.244,88 €	2026.2.0002226.000
EXP-PD-0025-2026	G35897636	GIMNASIO LEE	6.328,14 €	2026.2.0002227.000

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF

Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n

35019 – Las Palmas de Gran Canaria

www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	AtbfwxMRz+aLYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	15/09/2026 11:20:26
	Jose Antonio Rodriguez Santana - Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS	Firmado	15/09/2026 10:01:03
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Documento firmado por:

ELOY GARCÍA ARMAS
CARLA CAMPOAMOR ABAD
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ

Fecha/hora:

17/09/2026 13:40
17/09/2026 14:04
18/09/2026 07:03

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

P006754ed13311819b07ea344090d007



Ref: JARS/bqs

Expte: Subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva

Trámite: Propuesta de Resolución de Reconocimiento y Liquidación

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA (Resolución 430, de 17/09/2026)	DOCUMENTO CONTABLE D
EXP-PD-0026-2026	G76151620	CLUB GODURO	1.659,84 €	2026.2.0002228.000
EXP-PD-0027-2026	G76086313	CLUB DEPORTIVO GIMNASTICO OLIMPUSS ZEUS	5.757,57 €	2026.2.0002229.000
EXP-PD-0028-2026	G35393495	CLUB MARITIMO VARADERO	4.149,60 €	2026.2.0002230.000
EXP-PD-0029-2026	G35250687	CLUB VOLEIBOL J.A.V OLIMPICO	8.143,59 €	2026.2.0002231.000
EXP-PD-0030-2026	G09731282	CLUB DEPORTIVO DERRIBA Y GOLPEA	4.097,73 €	2026.2.0002232.000
EXP-PD-0031-2026	G76220730	CLUB DEPORTIVO FRANCO	1.193,01 €	2026.2.0002233.000
EXP-PD-0032-2026	G35124791	CLUB BALONCESTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	8.247,33 €	2026.2.0002234.000
EXP-PD-0033-2026	G35305598	CLUB NUEVO DOKSURI	2.489,76 €	2026.2.0002235.000
EXP-PD-0035-2026	G02779072	CLUB DEPORTIVO DE PADEL Y TENIS DE LA ENTIDAD SICILIA ROIG SL	1.504,23 €	2026.2.0002236.000
EXP-PD-0036-2026	G76212133	CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON	8.195,46 €	2026.2.0002237.000
EXP-PD-0037-2026	G76278688	CLUB DEPORTIVO TAURUS	5.653,83 €	2026.2.0002238.000
EXP-PD-0038-2026	G35249697	CLUB AMIGOS DEL PIRAGUISMO	4.564,56 €	2026.2.0002239.000
EXP-PD-0039-2026	G35829340	CLUB DE JUDO ALEJANDRO DOBLADO	5.238,87 €	2026.2.0002240.000
EXP-PD-0040-2026	G35249200	CLUB CAI-GRAN CANARIA	9.907,17 €	2026.2.0002241.000
EXP-PD-0041-2026	G76101336	CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA	1.193,01 €	2026.2.0002242.000
EXP-PD-0042-2026	G35223429	CANTERAS U.D.	1.244,88 €	2026.2.0002243.000
EXP-PD-0043-2026	G35595859	CLUB DEPORTIVO TAMBARA	7.987,98 €	2026.2.0002244.000
EXP-PD-0044-2026	G35512375	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	5.394,48 €	2026.2.0002245.000
EXP-PD-0045-2026	G76249671	CLUB DEPORTIVO TAECAN	3.215,94 €	2026.2.0002246.000
EXP-PD-0046-2026	G35275056	REAL SPORTING SAN JOSE	4.720,17 €	2026.2.0002247.000
EXP-PD-0047-2026	G35389790	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	2.541,63 €	2026.2.0002248.000
EXP-PD-0048-2026	G76254119	RIFEÑO DE LUCHA CLUB DEPORTIVO	985,53 €	2026.2.0002249.000
EXP-PD-0049-2026	G72753379	CLUB DEPORTIVO KINAMIC	3.215,94 €	2026.2.0002250.000
EXP-PD-0050-2026	G35831544	CLUB DEPORTIVO ACD NEKO	4.460,82 €	2026.2.0002251.000
EXP-PD-0051-2026	G16991176	CLUB DEPORTIVO LARA GRAN CANARIA	2.282,28 €	2026.2.0002252.000

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	AtbfWxMRz+aLYP6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	15/09/2026 11:20:26
	Jose Antonio Rodriguez Santana - Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS	Firmado	15/09/2026 10:01:03
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	17/09/2026 13:40
CARLA CAMPOAMOR ABAD	17/09/2026 14:04
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	18/09/2026 07:03

DECRETO

2026 - 529

LIBRO

18/09/2026

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: JARS/bgs

Expte: Subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva

Trámite: Propuesta de Resolución de Reconocimiento y Liquidación

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA (Resolución 439, de 17/08/2026)	DOCUMENTO CONTABLE D
EXP-PD-0052-2026	G76071240	CLUB DEPORTIVO ILJA SPORT	2.800,98 €	2026.2.0002253.000
EXP-PD-0053-2026	G35684620	CLUB DEPORTIVO YACAL	622,44 €	2026.2.0002254.000
EXP-PD-0054-2026	G56623705	CLUB DEPORTIVO LUCHAS CARCARA	1.348,62 €	2026.2.0002255.000
EXP-PD-0055-2026	G75429795	CLUB DEPORTIVO DANIEL LADERO	2.126,67 €	2026.2.0002346.000
EXP-PD-0056-2026	G70893912	CLUB DEPORTIVO KAITO	674,31 €	2026.2.0002256.000
EXP-PD-0057-2026	G06778542	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA GIL CATARINO	7.987,98 €	2026.2.0002257.000
EXP-PD-0058-2026	G35976240	ASOCIACION DEPORTIVA GANKAKU GRAN CANARIA	4.305,21 €	2026.2.0002258.000
EXP-PD-0059-2026	G35915305	CLUB DEPORTIVO DE JUDO AYTHAMI RUANO	2.697,24 €	2026.2.0002259.000
EXP-PD-0060-2026	G76367515	CLUB DEPORTIVO SELECT SPORT JR.	363,09 €	2026.2.0002260.000
EXP-PD-0061-2026	G72443625	CLUB DEPORTIVO DOMIGRANCA VERITAS FEDS	4.097,73 €	2026.2.0002348.000
EXP-PD-0062-2026	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	16.027,83 €	2026.2.0002261.000
EXP-PD-0063-2026	G35761451	CLUB DEPORTIVO AGRUPACION DEPORTIVA 7 PALMAS	6.483,75 €	2026.2.0002262.000
EXP-PD-0064-2026	G35553593	CLUB DEPORTIVO ENTREHIGUERAS ATCO. MARZASPORT	3.734,64 €	2026.2.0002263.000
EXP-PD-0065-2026	G56349368	CANACANTE	1.659,84 €	2026.2.0002264.000
EXP-PD-0066-2026	G35725316	CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	4.408,95 €	2026.2.0002265.000
EXP-PD-0068-2026	G35640267	CLUB DEPORTIVO PILARTEME VETERANOS	10.633,35 €	2026.2.0002266.000
EXP-PD-0069-2026	G35355635	ESCUELA DE FUTBOL PUERTOS DE LAS PALMAS	5.809,44 €	2026.2.0002267.000
EXP-PD-0070-2026	G35629005	SOCIEDAD DE DEPORTE CULTURA Y REGREO INTER-CANARIAS	5.083,26 €	2026.2.0002268.000
EXP-PD-0071-2026	G35091198	UNION DEPORTIVA SAN ANTONIO DE LAS PALMAS	6.016,92 €	2026.2.0002269.000
EXP-PD-0072-2026	G35249846	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	22.044,75 €	2026.2.0002270.000
EXP-PD-0073-2026	G35220573	CLUB LOMO BLANCO SAN JOSE ARTESANO	8.454,81 €	2026.2.0002271.000
EXP-PD-0074-2026	G76076397	CLUB DEPORTIVO ROLVINTERNACIONALE	10.633,35 €	2026.2.0002272.000
EXP-PD-0075-2026	G35227602	CLUB DE FUTBOL UNION DEPORTIVA LAS TORRES	6.587,49 €	2026.2.0002273.000
EXP-PD-0076-2026	G35385525	ASOC DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL U.D. PILETAS	3.475,29 €	2026.2.0002274.000

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF

Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n

35019 – Las Palmas de Gran Canaria

www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	AtbfwxMRz+aLYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	15/09/2026 11:20:26
	Jose Antonio Rodriguez Santana - Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS	Firmado	15/09/2026 10:01:03
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Documento firmado por:

ELOY GARCÍA ARMAS

CARLA CAMPOAMOR ABAD

DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ

Fecha/hora:

17/09/2026 13:40

17/09/2026 14:04

18/09/2026 07:03

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

P006754ed13311819b07ea344090d007

Trámite: Propuesta de Resolución de Reconocimiento y Liquidación

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	AtbfWxMRz+aLYP6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	15/09/2026 11:20:26
	Jose Antonio Rodriguez Santana - Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS	Firmado	15/09/2026 10:01:03
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



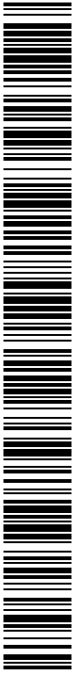
Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	17/09/2026 13:40
CARLA CAMPOAMOR ABAD	17/09/2026 14:04
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	18/09/2026 07:03

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	17/09/2026 13:40
CARLA CAMPOAMOR ABAD	17/09/2026 14:04
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	18/09/2026 07:03



Expte: Subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva
Trámite: Propuesta de Resolución de Reconocimiento y Liquidación

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA (Resolución 430, de 17/08/2026)	DOCUMENTO CONTABLE D
EXP-PD-0133-2026	G76318732	CLUB DEPORTIVO JULIO SUAREZ	3.423,42 €	2026.2.0002341.000
EXP-PD-0134-2026	V35443555	CLUB ELEGUA	7.987,98 €	2026.2.0002342.000
EXP-PD-0135-2026	G76316116	CLUB ATLETISMO ADASAT GRAN CANARIA	2.489,76 €	2026.2.0002343.000
EXP-PD-0136-2026	G75642389	CLUB DEPORTIVO GALIA	726,18 €	2026.2.0002354.000



P006754ad133111819b07ea344090d0br

COPA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	AtbFwxMRz+aLYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	15/09/2026 11:20:26
	Jose Antonio Rodríguez Santana - Jefe de la Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas-JARS	Firmado	15/09/2026 10:01:03
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELOY GARCÍA ARMAS	17/09/2026 13:40
CARLA CAMPOAMOR ABAD	17/09/2026 14:04
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	18/09/2026 07:03